



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2023-MDM

Moche, 06 de enero de 2023.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

#### CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece, *"Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que, *"la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad"*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 224-2022-MDM, de fecha 11 de octubre de 2022, se resuelve designar como Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Moche al ING. Marco Edinson Yparraguirre Pretell;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 225-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se DESIGNA los integrantes de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de Moche;

Que, en el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe lo siguiente: *"La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto"*;

Que, en mérito a lo señalado en las consideraciones antes expuestas y en aplicación de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 224-2022-MDM, de fecha 11 de octubre de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225-2022-MDM, de fecha 11 de octubre de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y demás oficinas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE  
  
AFO ROBERTO OCTAVIO CHAVEZ OLIVOS  
ALCALDE